Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. 20/2012 "Recarga de Extintores"

24 de septiembre de 2012

ID PORTAL: 232552

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- Acta de Apertura de Ofertas. el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: REGIMIENTO 8 S.A., NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ, PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA, EXTINTORES PARANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, LINO ANDRES ACOSTA MONGELOS, fijándose como fecha de apertura de los sobres para el dia 24/08/2012 a las 09:30 hs., se presentan las empresas Oxipar S.A. y Protinpar S.R.L., por lo cual se realiza una prórroga para la fecha 04/09/2012 a las 09:30 presentándose las siguientes empresas:

- ✓ PROTINPAR S.R.L.
- ✓ OXIPAR S.A.
- ✓ FIRE MASTERS S.R.L.
- ✓ MATA FUEGOS de Nilce Del Carmen Barra Rodríguez.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ MATA FUEGOS de Nilce Del Carmen Barra Rodríguez: total de la oferta Gs. 12.048.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales y adjunta constancia SIPE Nº 1207583.
- ✓ OXIPAR S.A.: total de la oferta Gs. 13.940.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales y adjunta constancia SIPE Nº 1206701.
- ✓ PROTINPAR S.R.L.: total de la oferta Gs. 16.041.200.- acompañada de las documentaciones sustanciales y adjunta constancia SIPE Nº 1204285.
- ✓ FIRE MASTERS S.R.L.: total de la oferta Gs. 17.724.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales y adjunta constancia SIPE Nº 1207973.

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. No aplica

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y el cumplimiento del Marco Legal de las ofertas presentadas por las empresas **PROTINPAR S.R.L., OXIPAR S.A., FIRE MASTERS S.R.L., MATA FUEGOS de Nilce Del Carmen Barra Rodríguez.**, se ajustan a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y **RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD Nº 20/2012 "Recarga de Extintores"** a la empresa:

- ✓ **MATA FUEGOS de Nilce Del Carmen Barra Rodríguez,** por un monto total de G. 12.048.000 (Guaraníes, doce millones cuarenta y ocho mil).

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C.D. 20/2012 "Recarga de Extintores"

Lic. Irma Cardozo
MECIP Encargada
de la Implementación

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

con Permiso
Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Ing. Maria Elena Garcia
Directora de Informática

Lic. Lilian Demattei
Directora de Elearning

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Richard Ríos.
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Asistente de coordinación de LCIK